

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,
DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

SLEP, profesores y sueldo

La Ley 21.040 recuperó para el Estado la función social de educar, transfiriendo la administración de los establecimientos educativos desde los municipios a través de la Dirección de Educación Pública (DEP) y los Servicios Locales de Educación (SLEP). Una reforma que tenía como objetivo mejorar la calidad de la Educación Pública para todas y todos los estudiantes, sin importar su contexto social o geográfico.

Parte del cambio de sostenedor desde las corporaciones municipales a los SLEP tuvo relación con el personal, el cual fue trasladado automáticamente, garantizándose la continuidad laboral. De esta forma, se respetaron los derechos adquiridos por los trabajadores, lo que incluye sueldos, antigüedad y los acuerdos producto de negociaciones previas. Las y los profesores serán regidos por el Estatuto Docente, mientras que los asistentes de la educación y personal administrativo que provenían del Código del Trabajo hoy serán regulados por el Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública. Todos funcionarios públicos, pero su origen marca diferencias en la actualidad.

Estos datos previos son para recordar que gran parte de los municipios de Chile tenían deudas millonarias producto de administrar la educación básica y media, lo que redundaba en dificultades en pagar los sueldos, deudas por cotizaciones impagas, problemas de infraestructura, créditos corporativos y del personal impagos, entre otros. Traspasar al Estado la responsabilidad de administrar la Educación Pública fue visto como la solución más justa en pro de una administración y financiamiento equitativo. Sin embargo, nadie previó que parte del problema fueron las acciones de los alcaldes que administraron tras administración vieron en las corporaciones municipales una forma de asegurar partidarios, aumentando las planillas y los sueldos. Y esa mochila se traspasó al SLEP.

Las Corporaciones Municipales de Educación albergaron por años una serie de apitutados con sueldos muy alejados del currículo y el mérito. Muchos de ellos fueron traspasados con los mismos privilegios al SLEP. De ahí las denuncias más groseras en la actual movilización sobre sueldos súper elevados. Por otro lado, los profesores han también denunciado que los sueldos de los asistentes de la educación sobrepasan por creces la lógica entre estamentos y en muchos casos a los sueldos de los docentes. Dichos sueldos fueron reajustados en el marco de la negociación colectiva del sindicato con los correspondientes alcaldes dentro del marco de la ley (hasta aquí todo bien); sin embargo, nada los exime de la responsabilidad de un acto irresponsable ad portas del traspaso al SLEP. Digo irresponsabilidad porque de mantenerse la educación en la Corporación hubiese sido imposible pagar esos sueldos, agravando la situación económica. El problema es que ahora esa mochila fue traspasada al SLEP y ello provoca un enorme déficit presupuestario, que por ahora es descontado vía fondo común municipal. Pero no se puede desconocer que de lo anterior se genera el desbalance de sueldos al comparar las remuneraciones en grado y antigüedad de los diferentes estamentos de la educación y que hace que los profesores protesten. Ajustarse a una escala de sueldos regulada por ley y agregar los bonos y beneficios correspondientes parece ser el gran desafío.

Lo concreto hoy es que las y los docentes llevan 1 mes en paro y la suma de hechos que ocasionan el movimiento y su duración tiene varios responsables. La movilización comienza debido a una supuesta promesa incumplida de mejora salarial a las y los profesores efectuada por el director del SLEP Magallanes. Se alarga en el tiempo porque nadie quiere hacerse cargo de la problemática y la búsqueda de acuerdos que procure el retorno a clases. Por el momento, los actores políticos locales a los cuales le compete la búsqueda de diálogo y soluciones (Delegado y SEREMI Educación) brillan por su ausencia. El Gobierno cierra la puerta a eventuales reajustes, básicamente porque no hay plata. Todo miran a la Dirección del SLEP, mientras su director está con licencia médica y todo indica que se buscará "cortar por lo más delgado", como si eso solucionara algo. La inacción hace pensar que la apuesta pasa por desgastar el movimiento (sin importar el tiempo transcurrido), haciendo "vista gorda" de la problemática de fondo del conflicto. Lo peor de todo es que en algún momento hay que enfrentar la realidad y sentarse a la mesa negociadora donde se requerirá confianza para acordar soluciones que serán sólo promesas de algo que se hará a futuro. El problema será que la confianza por el momento entre los actores está muy deteriorada y se desgasta más... Y pensar que la Educación Pública era la bandera de lucha.